

Denuncia del gremio judicial contra la Suprema Corte de Mendoza

21/02/2025



El gremio de empleados judiciales de Mendoza ha denunciado a la Suprema Corte de Justicia provincial por presuntas irregularidades en la designación y recategorización de personal. Según sostienen desde el sindicato, a finales de diciembre de 2024 se produjeron ingresos y ascensos sin justificación dentro del Poder Judicial, favoreciendo a determinados empleados sin respetar los procedimientos establecidos.

Ricardo Babillón, secretario general del gremio, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 que “la cantidad de designaciones a través de estas acordadas es de alrededor de 20 personas, mientras que las recategorizaciones superan las 80”. En este sentido, aseguró que los ascensos no han

respetado los mecanismos correspondientes: “Se trata de lo que llamamos los ‘regalos navideños’ de la Corte a sus amigos”.

Entre los casos que consideró más llamativos, Babillón señaló que “una persona que cumplía funciones de chofer pasó a tener una clase 7 de funcionario, lo que equivale a la misma categoría que un Secretario de Juzgado”. Sobre esta situación, expresó su indignación: “Es absolutamente vergonzoso que el máximo tribunal de la provincia actúe con esta discrecionalidad y falta de ética”.

El gremialista remarcó la gravedad del asunto, recordando que el Poder Judicial se ha caracterizado históricamente por implementar un sistema de concursos de ingreso y promoción basado en méritos. “Hay compañeros que pagan estudios en universidades privadas, se reciben de abogados, procuradores, escribanos o contadores con la esperanza de crecer dentro del Poder Judicial, y luego ven frustradas sus oportunidades porque un amigo de un ministro es beneficiado con un ascenso injustificado”, enfatizó.

En cuanto a las acciones legales que han iniciado, Babillón detalló que han presentado un recurso de revocatoria contra estas designaciones ante la Sala Administrativa de la Corte. “Lo más preocupante es que quienes firmaron estas acordadas ahora deben resolver el recurso, lo que nos hace dudar de la transparencia del proceso”, sostuvo. Además, anticipó que, en caso de no obtener respuestas favorables, acudirán a la Cámara Laboral con un amparo sindical.

“Lo que buscamos es que se anulen estas resoluciones irregulares. No podemos permitir que estas prácticas sigan ocurriendo”, subrayó el dirigente sindical. Asimismo, denunció que la Corte utiliza estrategias para generar dilemas internos dentro del gremio: “En la misma acordada en la que se favorece a ciertos allegados de los ministros, también se otorgan cargos interinos a empleados que llevan años sacrificándose en lugares de difícil acceso. Esto nos pone en la encrucijada de que, si atacamos la medida, perjudicamos a compañeros que realmente merecen una mejora”.

Por último, Babillón cuestionó duramente el accionar de los

magistrados: “Ellos no pueden negar lo ocurrido porque las acordadas están firmadas. Sin embargo, se escudan en su rol de jueces para no dar explicaciones públicas, argumentando que no pueden opinar sobre un recurso en trámite. Pero cuando les conviene, parecen más dedicados a repartir cargos que a impartir justicia”.

Desde el gremio esperan que la situación se revierta y que la transparencia prime en los procesos de designación dentro del Poder Judicial.